

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 547-2018/MDSMP

San Martín de Porres, 31 de Diciembre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta S/N, de fecha 31 de Diciembre del año en curso a través del cual la Ing. **MILAGRO ANA PEREZ ARTICA**, presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2015/MDSMP, de fecha 01 de Enero de 2015, se designó a la Ing. **MILAGRO ANA PEREZ ARTICA**, en el cargo de Sub Gerente de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen Laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 276;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentado por la Ing. **MILAGRO ANA PEREZ ARTICA**, en el cargo de Sub Gerente de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución Alcaldía N° 034-2015/MDSMP, de fecha 01 de Enero de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER, a la Ing. **MILAGRO ANA PEREZ ARTICA** por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**


Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

Cc
Alcaldía
GM
GAF
SGRH
Legajos
Interesado

